

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la imprenta de don Domingo Gonzalez Solis, calle de San José, número 2.

Sa e
LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
EN OVIEDO. Por un mes, 6 rs.; por tres, 16; por seis 30.
FUERA DE OVIEDO. Por un mes, 8 rs.; por tres 22; por seis 40.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

CIRCULAR NUM. 519.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, con fecha 8 del actual me comunica el real decreto que sigue:

«La reina (Q. D. G.) se ha dignado expedir por la presidencia del Consejo de ministros el real decreto siguiente:

«En uso de lo prerogativa que me concede el artículo veintiseis de la constitucion de la monarquia, y conforme con el parecer de mi consejo de ministros, vengo en mandar que se reúnan las cortes el dia primero de Octubre proximo, para continuar las sesiones suspendidas por mi real decreto de dos de Junio último. Dado en San Ildefonso á siete de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve. Está rubricado de la real mano. — El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

De órden de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes:

Lo que se publica en el Boletin oficial para que tenga el mas exacto cumplimiento. Oviedo y Setiembre 16 de 1859. — El gobernador interino, Vicente Coronado.

CIRCULAR NUM. 520.

A pesar del anuncio que se publicó en el Boletin oficial del 2 de Marzo último, los individuos licenciados del quinto regimiento de artillería, que á continuacion se espresan, no se han presentado aun á recoger los diplomas de la cruz de Maria Isabel Luisa, expedidos á su favor por el feliz natalicio del príncipe de Asturias. En su virtud encargo á los señores alcaldes de los pueblos á que aquellos corresponden se sirvan prevenirlos lo verifiquen, para que puedan gozar de las ventajas que se les conceden. Oviedo 19 de Setiembre

de 1859. — El gobernador interino, Vicente Coronado.

Bedagavito Perez, San Salvador. — José Garcia y Gonzalez, San Vicente. — José Troteaga y Fernandez San Andrés de Agüero. — Gomersindo Alvarez y Rivero, Manzaneda. — José de Cueto Galan, San Miguel de Gustoña. — Tomás Sanchez y Alvarez, Santa Maria de Pola. — Baltasar Alvarez y Marcos, Sobrre Castiello. — Evaristo Loy y Crespo, San Polonio. — Juan Fernandez y Fernandez, Barcia. — Antonio Laprida Pedregal, Sa ta Eulalia. Domingo Arias y Rodriguez, Blanco.

CIRCULAR NUM. 521.

En virtud de la circular de este Gobierno inserta en el Boletin oficial, número 171, de 25 del mes de Octubre del año próximo pasado, se insertan á continuacion los nombres de las personas que han solicitado pasaporte para Ultramar, á fin de que las que tengan razones fundadas para oponerse al viaje, acudan á deducirlas ante los respectivos alcaldes. Oviedo y Setiembre 18 de 1859. — Toribio Rubio Campo.

José Gamoneda Cuesta, de Luarca, para la Habana.

Alejandro Crespo, idem.

Victor Fernandez, de Briebes, idem.

Fernando Menendez, de Ronda, idem.

Francisco Gonzalez, de Menudero, idem.

Francisco Fernandez, de Paredes, idem.

Francisco Suarez, de Andrés en Navia, idem.

Aniceto Lopez Trelles, de Cudillero, idem.

Dionisio Fernandez, de Luiña, idem.

Miguel Fernandez Castrillon, idem.

Celso Bravo, de Cudillero, idem.

Claudio Martinez, de San Claudio, en Oviedo, idem.

Francisco Arce Caride, de Riera, en Colunga, idem.

Fabriciano Fernandez, de Piña, para Puerto-Rico.

Nicolás Fernandez de Marcos, de Llanes, para la Habana.

Juan Francisco de Poo Amieva, de Posada, idem.

Prudencio Solares, de Niévares en Villaviciosa, idem.

Contaduria de Hacienda pública de la provincia de Oviedo.

El dia 15 de Octubre próximo desde las once de la mañana hasta la una de la tarde, se celebrará en el despacho del señor gobernador de la provincia, nueva subasta para las obras de estanteria y albañileria necesarias en el archivo de hacienda pública, bajo el pliego de condiciones y tipos señalados en la Gaceta del gobierno de 16 de Marzo último, las mismas que se hallarán de manifiesto en esta dependencia. Oviedo 15 de Setiembre de 1859.—El contador, Ramon G. Alberú.

Don José Maria Bustelo y Cancio, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

A los que el presente vieren y de él tuvieren conocimiento, hago saber: que en este juzgado y por origen del que refrenda, se procede ejecutivamente contra el señor marqués de Santa Cruz de Marcenado, por la cantidad de ochenta mil reales é intereses, á instancia de don Miguel, don Domingo y don Fernando Perez y Suarez, don Salvador Vazquez, doña doña Victorero y Suarez, don Pedro y doña Escolástica Vazquez, don Eduardo Vazquez Luarca, doña Vicenta y doña Cesárea Vazquez, don Antonio Peon y don Manuel Morés y su conjunta doña Gerónima Rita Perez, ó sus legítimos representantes, como herederos todos de don Juan Antonio Suarez Robles Lastres. En su virtud se ha trabado la ejecucion en los bienes que con sus porciones segun tasacion, son los siguientes:

Caseria de Francisco Corujo y compañeros.

Dias de bueyes.	Valor en venta.
-----------------	-----------------

- 1.º Una casa corral y mas pertenecido, sita en el término del Quintanal, en mediano estado de conservacion. Se tasa en venta en mil trescientos reales. 1300
- 2.º La mitad de una panera, que se halla al Mediodia de la

casa referida; vale en venta mil trescientos reales 1300

3. La llosa delante de casa, de labradío y prado de buena calidad, estension de diez y nueve áreas y sesenta y cuatro centéareas: linda N. y E. sebe y calleja, S. rio y O. bienes del señor marques; vale en venta mil cuatrocientos reales. 1 56 1400

4. La llosa llamada de tras de casa, de labradío y prado de buena calidad; estension de ciento tres áreas y once centéareas: linda N. y S. sebe y calleja, E. sebe y bienes del señor marqués y San Pe'ayo de Oviedo, y O. el mismo señor marqués; vale en venta seis mil ciento sesenta reales. 8 20 6160

5. La huerta que tambien se llama de delante de casa, de pomarada y prado de buena calidad; estension de cuatro áreas y cuarenta y siete centéareas: linda NE. con las quintanas de las casas, SE., N. y O. con bienes del señor marqués, y al SO. rio; vale en venta quinientos reales. 35 500

6. La mitad del lloso del Rebollar, de prado de buena calidad, estension de dos áreas y treinta y nueve centéareas: linda N. y E. camino, E. y S. sebe y bienes de la casa de Centi; y O. con bienes de doña Vicenta Palacio; vale en venta ciento cincuenta reales 19 150

7. Una finca llamada la Terrona, en la eria de la Sierra, labradío de buena calidad, estension de cuarenta y tres áreas y ochenta y siete centéareas: linda N. y S.

herederos de doña Juana Centi, E. bienes del monasterio de San Pelayo, y O don Manuel Sanchez; vale en venta dos mil cien reales 3 49 2100

8. La faza llamada del Rio, de labor de buena calidad, estension de cinco áreas y ochenta y cinco centeareas: linda al S. con sebe y rio y demas lados con bienes del señor marques; vale en venta cuatrocientos cincuenta reales..... 47 450

9. Otra llamada el Cuadro de Senriella, de labradío de buena calidad, estension de trece áreas y sesenta y dos centeareas: linda N. sebe y camino; S. bienes del señor marques, E. Maria Noval y Vicente Ceñal y O. herederos de doña Juana Centi; vale en venta novecientos reales 1 8 900

10. La tierra del camino, en la ería de la Sierra, labradío de buena calidad, estension de diez y ocho áreas y tres centeareas linda N. camino, E. con bienes de Vicente Ceñal, S. señor marques y O. herederos de doña Juana Centi; vale en venta mil cincuenta reales..... 1 43 1050

11. Otra junto a la Fuente, tambien labradío, en la ería de la Iglesia, de buena calidad, estension de (catorce áreas y setenta y dos centeareas): linda N. y E. con el señor marques, S. bienes de mansos, y O. el cabildo; vale en venta ochocientos reales..... 1 18 800

12. Otra finca llamada la Terruca, de junto a la Iglesia vieja, de labradia, de mediana calidad, estension de (doce áreas y setenta y cinco centeareas): linda N. bienes de Teresa Ceñal, S. con mas de las ánimas, E. y O. bienes del señor marques; vale en venta cuatrocientos cincuenta reales..... 1 1 450

13. Otra tierra labradia, llamada el Campon, en la ería de arriba, de mediana calidad, estension de (veinticuatro áreas y treinta y cinco centeareas): linda mansos, S. señor marques, E. calleja, y O. camino; vale en venta ochocientos cincuenta reales..... 1 95 850

14. Otra idem, idem, llamada el Campon de Abajo, en la

ería de Rubio, de buena calidad, estension de (doce áreas y setenta y siete centeareas): linda N. bienes de las ánimas, S. señor marques, E. herederos de doña Juana Centi, y O. camino; vale en venta seiscientos reales..... 1 2 700

15. La tierra nominada la Ermita, de labradío, de buena calidad, estension de (siete áreas y ochenta centeareas): linda N. bienes del señor marques, E. y S. con camino, y O. bienes de don José Sanchez; vale en venta cuatrocientos cincuenta reales..... 62 450

16. Otra tierra de labradío, llamada el Campon de Arriba, en la ería de arriba, de mediana calidad, estension de (veintiseis áreas y ochenta y seis centeareas): linda N. camino, S. señor marques, E. don Juan Bautista Pacho, y O. las ánimas; vale en venta novecientos reales 2 14 900

17. La tierra del Valle, en la misma ería, de labradío de mediana calidad, estension de (nueve áreas y cuarenta y cinco centeareas): linda N. herederos de doña Juana Centi, S. San Pelayo, E. camino, y O. bienes del señor marques; vale en venta cuatrocientos cincuenta reales..... 75 450

18. Otra, llamada Rebollar, labradío, de mala calidad, estension de (nueve áreas y sesenta y seis centeareas): linda N. San Pelayo, S. Manuel Canteli, E. herederos de doña Juana Centi, y O. don Feliciano Pacho; vale en venta ochenta reales..... 76 80

19. Una tierra labradia, en la ería de Roces, de buena calidad, estension de veintiocho áreas y veintitres centeareas; linda N. San Pelayo, S. cabildo y señor marques, E. el mismo señor, y O. don Feliciano Pacho; vale en venta mil cuatrocientos reales..... 2 24 1400

20. Un prado en la ería de los Cuadros, de mediana calidad, estension de nueve áreas y sesenta centeareas: linda N. y O. señor marques, S. parrez y camino, E. San Pelayo; vale en venta cuatrocientos cincuenta reales..... 76 450

21. Otro prado

en la misma, de mediana calidad, estension de siete áreas y cuarenta y siete centeareas: linda N. y E. bienes de doña Juana Centi, S. y O. con mas de San Pelayo; vale en venta trescientos cincuenta reales..... 59 350

22. El prado nominado de Roces, de mediana calidad, estension de veintiocho áreas y setenta y dos centeareas: linda N. sebe y bienes de don Juan Cueto, S. sebe y carretera, E. Teresa Ceñal, y O. sebe y bienes de la capilla de Bimenes; vale en venta mil doscientos veinticinco reales... 9 28 1225

23. El castañedo de Roces, de mala calidad, estension de tres áreas y una centearea: linda N. carretera que va al Infiesto, y demás lados bienes del señor marques, vale en venta cincuenta reales.... 33 50

24. La tierra labradío, de mediana calidad, llamada la Respiga, estension de dos áreas y cincuenta y ocho centeareas: linda N. y E. herederos de doña Juana Centi, S. y O. señor marques; vale en venta cuatrocientos cincuenta reales..... 1 450

25. El castañedo de la Zapatera y Faga, de mala calidad y monte, estension de noventa y un áreas y cuarenta y ocho centeareas: linda N. camino, S. y O. bienes del señor marques; vale en venta ochocientos reales..... 7 29 800

26. La tercera parte de la finca, llamada la Llamarga, de mala calidad, de pasto, estension dicha tercera parte de (tres áreas y setenta y tres centeareas: linda por todas partes señor marques; vale en venta cincuenta reales.. 28 50

27. La tierra llamada de la Corte, en la ería de Rubio, de labradío, de buena calidad, estension de (cincuenta y cinco áreas y diez centeareas): linda N. y E. señor marques, S. y O. sebe y camino; vale en venta dos mil ochocientos reales... 4 37 2800

28. La mitad del prado del Mosquitero, de mediana calidad, estension de (ocho áreas): linda por todos lados, bienes del señor marques; vale en venta doscientos cin-

uenta reales..... 64 250

29. La mitad del prado de la Blimea, de mediana calidad, de estension de (ciento cuarenta y tres áreas y setenta centeareas); que linda por todas partes con el señor marquás; vale en venta cinco mil seiscientos reales..... 11 42 5600

30. La mitad del prado de tras del molino, de mediana calidad, estension de (treinta y tres áreas y ochenta y seis centeareas): linda por todos lados bienes del señor marques, vale en venta mil cuatrocientos reales..... 2 69 1400

Casería de Vicente y Francisco Solis, hoy Vicente Corujo y Antonio Solis.

1. Una casa de habitacion con su corral, quintana y mas pertenecido, en mediano estado de conservacion, en el sitio de Centi; vale en venta mil doscientos reales..... 1200

2. El suelo de otra casa con su corral; vale en venta cincuenta reales..... 50

3. Un hórreo de seis piés de madera, en mediano estado, delante de la casa; vale en venta mil reales. 1000

4. Una finca labradia nominada las Fazas del medio, en la ería de la Iglesia, de buena calidad, estension de (veintitres áreas): que linda N. bienes del señor marques, S. mansos de la parroquia de Lieres, E. Pedro Portal, y O. las ánimas, vale en venta mil cuatrocientos reales..... 1 83 1400

5. La tierra de la fuente Gutierrez, de labradío, de buena calidad, estension de once áreas y cincuenta y siete centeareas: linda N. sebe y reguero de la fuente, E. y S. bienes del cabildo de Oviedo, y O. Francisco Riva; vale en venta seiscientos veinticinco reales... 92 625

6. La finca de prado y tierra, llamada de entre las casas de mediana calidad, estension de doscientos ochenta y dos áreas y sesenta y cinco centeareas: que linda N. y S. doña Juana Centi, E. y O. camino y sebe; vale en venta once mil doscientos reales..... 22 49 11200

7. La tierra de la Sierra, en la ería del mismo nombre, de buena calidad, estension de cuarenta y

cuatro áreas: que linda E. y O. herederos de doña Juana Centi, N. bienes del señor marqués, y S. sebe y calleja del molino, vale en venta dos mil cuatrocientos cincuenta reales. 3 50 2450

8. La tierra de la fuente de los Gü-yos, en la ería de la Espinera, de labradío, de mediana calidad, de estension de veintinueve áreas y sesenta y ocho centáreas: linda N. E. y O. bienes del señor marqués, y S. camino, vale en venta mil doscientos veinticinco reales. 2 36 1225

9. La tierra de arriba en la misma ería, de labradío de mediana calidad, estension de veintidos áreas y cuarenta y nueve centáreas: linda por todos lados señor marqués, vale en venta setecientos reales. 1 79 700

10. El cerro de sobre sí, llamado de la Espinera, de labradío y prado de mediana calidad, estension de noventa y ocho áreas y noventa y dos centáreas: linda N. y O. bienes del señor marqués, E. sebe y bienes de Bernardo Cueto y S. sebe y camino, vale en venta tres mil quinientos reales. 7 90 3500

11. La tierra llamada del Pedroso, en la ería de Rocas, de labradío, de mediana calidad, estension de diez y siete áreas y sesenta y cuatro centáreas, linda N. bienes de Pedro de Cueto, E. José Cueto, S. señor marqués y O. camino; vale en venta seiscientos veinticinco reales. 1 40 625

12. La tierra llamada del Valle, en la misma ería, de labradío y prado de mediana calidad, estension de veinticinco áreas y diez centáreas: linda N. y O. señor marqués y Joaquina Noval, E. sebe y bienes de San Pelayo, y O. bienes de Juan Cueto; vale en venta mil cincuenta reales. 2 1050

13. La finca llamada de Rocas, en la misma ería, de prado, cerrado sobre sí, con algunos pomares de mediana calidad, de secano, estension de quince áreas y veinticuatro centáreas; linda al N. y O. señor marqués, E. prado y sebe de San Pelayo,

y E. río; vale en venta quinientos veinticinco reales. 1 21 525

14. La tierra llamada Faza del Valle, en la propia ería, de labradío de mediana calidad, estension de ocho áreas y ochenta y dos centáreas: linda N. y E. señor marqués, O. Juan Cueto, y S. con un tal Dionisio; vale en venta cien reales. 70 100

15. Otra finca llamada la Respiga, en la ería de la Iglesia, labradío de mediana calidad, estension de veintidos áreas y diez y siete centáreas: linda N. heredad de doña Juana Centi, E. Diego Ceñal, S. Parajon, y O. señor marqués; vale en venta quinientos cincuenta reales. 1 76 550

16. Una finca en la misma ería de junto á la Iglesia vieja, labradío y mata de mediana calidad, estension de veintinueve áreas y ochenta y nueve centáreas: linda N. sebe y camino, E. heredades de doña Juana Centi, S. mansos de la parroquia, y O. Joaquin Ceñal, vale en venta cuatrocientos cincuenta reales. 1 74 450

17. El castañedo llamado de Campiello, cerrado, de mediana calidad, estension de ocho áreas y cincuenta centáreas: linda N. Felipe Cueto, O. herederos de doña Juana Centi y don Juan Bautista Gacho, vale en venta trescientos setenta y cinco reales. 67 375

18. El cerron de Campiello, cerrado sobre sí de mata, de tercera calidad, estension de treinta y ocho áreas y noventa y cuatro centáreas que linda al N. bienes de Vicente Corujo, al S. de Antonio del Riego, al E. de José Cueto, y al O. con mas de Ramona Pal y Teresa Cocaña; vale en venta trescientos cincuenta reales. 3 10 350

19. El prado nominado de la Cotaya, de estension de siete áreas y once centáreas, de tercera calidad, que linda al N. bienes de Antonio Cueto, al S. Ramon Villanueva, al E. Vicente Corujo, y al O. sebe y Estéban Montes; vale en venta ciento setenta y cinco reales. 56 175

20. Otro prado nominado de Campiello, cerrado sobre sí, de estension de diez y ocho áreas y ochenta

y ocho centáreas, de mediana calidad, que linda al N. y O. con sebe y camino, al E. y S. con bienes del señor marqués; vale en venta setecientos reales. 1 50 700

21. La cuarta parte de la Fazona de Abajo, en el prado So la villa, de prado de segunda calidad, de estension de diez y nueve áreas, que linda al N. con bienes de don Feliciano Pachu Alonso, al S. con otra del señor marqués, al E. y O. bienes de herederos de doña Juana Centi, vale en venta ochocientos reales. 1 51 800

22. Una mata en el término Cotadiello, de estension de quince áreas y diez y nueve centáreas, de tercera calidad, que linda al N. y E. bienes de herederos de doña Juana Centi, al S. y O. con mas de Manuel Sanchez, vale en venta ciento veinticinco reales. 4 21 125

23. La mitad del castañedo de Cotadiello, de estension de cuarenta y dos áreas y cuarenta y dos centáreas, de tercera calidad, que linda al N. hacienda de don Manuel Sanchez, al S. del señor marqués, al E. heredades de doña Juana Centi, y al O. con otros de Ramon Palacin; vale en venta setecientos cincuenta reales. 3 29 750

24. Una porcion de terreno nominado del Campon, de estension de veintisiete áreas y doce centáreas de mata de tercera calidad: que linda al S. con bienes de herederos de doña Juana Centi, y por los demás lados bienes del señor marqués; vale en venta ciento cincuenta reales. 2 16 150

25. La cuarta parte de la faza del Medio, en el prado So la villa, de estension de doce áreas y veintiocho centáreas, de prado de segunda calidad, que linda al N. con bienes de Gregorio Gonzalez y lo mismo al O. al S. otros de Francisco Sienra, y al E. del señor marqués, vale en venta cuatrocientos cincuenta reales. 98 450

26. La tercera parte de la faza del Llavian, en el prado de Solavilla, de estension de veintinueve áreas y veintisiete centá-

reas de prado de segunda calidad, que linda al N. con sebe y bienes de Manuel Cotujo, al S. y E. con Gregorio Gonzalez, y al O. con sebe, vale en venta quinientos setenta y cinco reales. 1 69 575

Casería de Francisco Fernandez de Lieres.

1. Una casa con su corral, tenadas y todo su pertenecido, vale en venta mil reales. 1000

2. La mitad de un horreo que se halla delante de dicha casa, vale dicha mitad en venta cuatrocientos reales. 400

3. Una tierra en la ería de Espinera, de estension de cincuenta áreas y diez y siete centáreas de tierra labradío de segunda calidad con varios castaños, linda por N. E. O. con bienes del señor marqués y por el S. carbaba, vale en venta mil quinientos reales. 4 99 1500

4. El castañedo de las Duernas, con castaños robles y homeros, de estension de ochenta y seis áreas y treinta y cinco centáreas de segunda calidad, vale en venta setecientos reales. 6 89 700

5. El prado nominado de las Huelgas, en la ería de Espinera, de estension de setenta áreas diez y siete centáreas de tierra labradío y mata con robles, que linda por todas partes con bienes del señor marqués, vale en venta mil setecientos cincuenta reales. 5 57 1750

6. La tierra de junta á la Portilla, ería de Espinera, de estension de treinta y dos áreas cuarenta y tres centáreas de tierra labradío de segunda calidad, que linda por todas partes con bienes del señor marqués: vale en venta nuevecientos setenta y cinco reales. 2 58 975

7. El prado de junto á la Portilla, en la ería de Espinera de estension de treinta áreas y una centáreas de segunda calidad, linda al N. E. con bienes de Bernardo Montes, y por los demás lados con mas del señor marqués, vale en venta mil ciento veinticinco reales. 2 38 1125

8. El prado nominado de las Siegas, de estension de cin-

venta y tres áreas noventa y cuatro centareas de prado y monte de robles de tercera calidad, linda por el N. E. con bienes de Bernardo Montes y José Camino, y por los demás lados con bienes del señor marqués, vale en venta mil novecientos reales. 4 29 1900

9. Un cacho de mata con dos castaños y dos robles, abierto de tercera calidad, de estension de tres áreas y veintiseis centareas que linda por el E. y N. con bienes de doña Juana Centi, S. con mas de Bernardo Riego y O. otro del señor marqués, vale en venta treinta reales. 26 30

10. La finca denominada del Batán, con varios arboles frutales y no frutales cerrada, de estension de cincuenta y cuatro áreas y setenta y nueve centareas, de tierra labrada de segunda calidad; linda al N. con el rio, al S. y O. con bienes de Bernardo Riego, y al O. sebe y bienes del señor marqués, vale en venta dos mil y cien reales. 4 35 2100

11. Un cacho de terreno con dos pomares ruines tomado de caminos, de estension de tres áreas y sesenta y siete centareas, de tercera calidad, linda por N. y E. con las aguas del molino de Bernardo Riego, y al O. bienes del señor marqués, vale en venta treinta reales. 29 30

12. El prado nominado de la Pedrera, de estension de veintiseis áreas y cuarenta centareas, de tierra labrada de primera calidad, que linda al N. con sebe y camino real, al E. bienes del señor marqués sebe y rio, S. rio y bienes del señor marqués, y O. bienes de doña Juana Centi, vale en venta mil ochocientos cincuenta reales. 2 17 1850

13. El prado de las Duernas, cerrado, de estension de cuarenta y seis áreas y diez centareas, de pumarada y castañedo, con algunos robles, de segunda calidad; linda al N. y E. con sebe y bienes de José Palacios, S. sebe y reguero, y O. bienes de doña Juana Centi y sebe, vale en venta dos mil doscientos se-

venta y cinco reales. 3 68 2275

14. La tierra nominada las Llageras y Campos, en la ería de Espinera, de estension de cuarenta y cuatro áreas y cincuenta y dos centareas, de tierra labrada y prado, de segunda calidad; linda por todas partes con bienes del señor marqués; vale en venta mil setenta y cinco reales. 3 53 1075

15. Un huerto delante de la casa, cerrado, de estension de noventa y cuatro centareas de tierra, de primera calidad; linda al N. con el horrio, S. con camino, E. con calleja, y O. bienes del señor marqués; vale en venta sesenta reales. 7 60

16. Otro huerto junto a la Molinera, cerrado, de estension de setenta centareas de tierra, de primera calidad, que linda por todos lados con bienes del señor marqués; vale en venta sesenta reales. 5 60

17. La mitad de una parra en el prado de la Villa, que la otra mitad corresponde a la casería de Francisco Diaz y compañeros, de Santa Eulalia, de estension de ciento noventa y cuatro áreas y cuarenta y seis centareas, de segunda calidad, de secano; que linda al N. con sebe y carretera, al S. con sebe y rio, al E. con sebe y camino, y al O. con prado de doña Juana Centi y señor marqués, vale en venta cuatro mil y cien reales. 7 77 4100

Casería de Antonio Fernandez, de Lieres.

1. Una casa con sus corrales, tenadas y pertenecidos con el suelo de una panera; vale en venta mil y cien reales. 4100

2. Una casa al O. de la anterior; vale en venta mil cien reales. 4100

3. Una finca nominada la tierra de abas, en la ería de la iglesia, de estension de diez y ocho áreas y diez y seis centareas, de tierra labrada y mata, de primera calidad, que linda al N. con bienes de Teresa Coñal, al S. y O. con mas del señor marqués, al E. con bienes de Juan Sánchez y calleja; vale en venta setecientos reales. 4 44 700

4. Otra nominada el Cuadro de Rubin, de estension de cinco áreas y noventa y tres centareas, de tierra labrada

de segunda calidad, que linda al N. y E. con bienes del señor marqués, y al O. con mas de las animas, y al S. con mas de doña Juana Centi; vale en venta doscientos setenta y cinco reales. 42 275

5. Otra nominada la Jaza de la Cobiella, de estension de ocho áreas y veinticuatro centareas, de tierra labrada, de primera calidad, que linda por el E., O. y S. con bienes del señor marqués, y al N. con mas de María Novat; vale en venta trescientos cincuenta reales. 65 350

6. Otra nominada de Scrubin, de estension de diez y nueve áreas y cincuenta y cuatro centareas, de tierra labrada de segunda calidad, que linda por N. sebe y camino, por el S. bienes de Francisco, por el E. con mas de Juan Bastian, y por el O. con otros de Antonio Cueto; vale en venta setecientos reales. 4 53 700

7. La tierra nominada del Nozal, en la ería del Rubin, de estension de treinta y dos áreas y treinta y seis centareas, de tierra labrada de primera calidad, que linda al N. con bienes de Juan Galan, al S. con mas de las animas, al E. con otros de Pedro Cocaña y al O. de José Corujo; vale en venta mil quinientos reales. 2 57 4500

8. Otra tierra nominada del Viesco, en la misma ería, de estension de veintiocho áreas y ochenta centareas, de labradío y mata de primera calidad; linda por todas partes con bienes de José Corujo; vale en venta mil doscientos veinticinco reales. 2 29 4225

9. Otra tierra en la ería de la Celonga, de estension de catorce áreas y diez y siete centareas, labrada de primera calidad; que linda al N. sebe y camino, al S. con bienes del señor marqués, al E. con otros de doña Juana Centi, y al O. con bienes y sebe del señor marqués; vale en venta setecientos veinte reales. 4 12 720

10. Otra finca en la ería de los Cuadros, de estension de cien áreas y cuarenta y cinco centareas, de tierra labrada de primera calidad; que linda al N. con el rio, al S. con bienes de doña Juana Centi y de la viuda de Francisco Párron; vale en venta cuatro mil novecientos reales. 7 78 4900

11. La huerta de delante de la casa, de veintin áreas y setenta y un centareas; que linda al N. con la quintana de la casa, al E. S. y O. con sebe y caminos,

vale en venta mil setecientos cincuenta reales. 4 72 1750

12. La finca nominada de Rocas, de estension de seis áreas y sesenta y seis centareas de tierra labrada, de primera calidad, que linda al N. y O. con bienes de Vicente Ceñal, al S. con otros del señor marqués y don Feliciano Pacho, y al E. con bienes nacionales; vale en venta trescientos cincuenta reales. 52 350

13. Una finca nominada la Campaña de Rocas, de estension de diez y nueve áreas y ochenta y nueve centareas, de tierra labrada, de segunda calidad, que linda al N. con bienes del señor marqués y doña Juana Centi, al S. con otros de San Pelayo, al E. con mas de Antonio Cueto, y al O. bienes de José Páacio, vale en venta quinientos cincuenta reales. 1 51 550

14. El castañedo nominado de las Segadas, de estension de diez áreas y noventa y tres centareas, de mata con castaños y un roble, de tercera calidad; que linda al N. y S. con bienes de doña Juana Centi, al E. de don Manuel Gonzalez, y al O. Manuel Fernandez; vale en venta ciento setenta y cinco reales. 87 475

15. El castañedo de la Pedrera, en abertal, de estension de seis áreas y veintiseis centareas, de mata con tres castaños de mala calidad; linda al N. señor marqués y herederos de Antonio Fernandez, S. herederos de doña Juana Centi, E. camino, y O. Vicente Corujo; vale en venta cien reales. 49 100

(Se continuará.)

PARTE NO OFICIAL.
ANUNCIOS.

Se hallan vacantes las plazas de capellan y de médico ó cirujano del bergantin *Socorro*, que sale del puerto de Avilés para la Habana en todo el mes próximo de Noviembre, pudiendo entenderse los que las soliciten con el capitán y armador de dicho buque Don Ventura Lopez.

A voluntad de su dueño se vende la casa de dos pisos, sita en la calle del Crucero de la villa de Luarca, señalada con el número 4 y en que habita don Juan Manuel Perez Cuerdas. Está libre de toda carga; y los que la quieran comprar, pueden entenderse con doña Jacinta Gonzalez de Anciola, del mismo Luarca.